

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15569 *Resolución de 25 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba), de corrección de errores de la de 8 de septiembre de 2009, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba), publicada en el BOE número 232, de 25 de septiembre de 2009, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 80911, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Torrecampo, 25 de septiembre de 2009.—El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.